

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MACROCARGA S.A. WAREHOUSING & LOGISTIS SOLUTIONS**

En Quito, Distrito Metropolitano, a veintiséis de marzo de dos mil doce, a las 10H15, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Eduardo Salazar Gómez N36-170 y Diego Noboa, la Señora Andrea Moyano Espinel, Presidenta de la Compañía instala la sesión convocada por el Señor Gerente General para este día y hora y dispone que por Secretaría se constate la asistencia de los señores accionistas, verificándose la concurrencia del Accionista Ingeniero Luis Alberto Moyano Espinel, poseedor de quince mil acciones y de la Señora Andrea Valeria Moyano Espinel, poseedora de cinco mil acciones, de un dólar de valor cada, esto es que está presente la totalidad del capital pagado, por lo que se resuelve y aprueba constituirse, en Junta General Ordinaria y Universal. El Ingeniero Luis Moyano Espinel actúa como Secretario. Se deja constancia de la presencia del Licenciado Cristian Daniel Flores Lomas, quien fue expresamente convocado en su calidad de Comisario de la Compañía. La Señora Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2011; 2.- Lectura y aprobación del Informe presentado por el Señor Comisario de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2011; 3.- Lectura y aprobación del Balance al 31 de Diciembre del año 2011; y 4.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2011, lo que es aprobado por unanimidad. Al tratar el Punto 1) por Secretaría se da lectura del Informe del Señor Gerente General, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011, el mismo que puesto a consideración de los asistentes es aprobado; Al conocer el Punto 2) se da lectura al Informe del Comisario al 31 de Diciembre de 2011, el mismo que puesto a consideración de los accionistas, se lo aprueba. Al tratar el Punto 3) se da lectura del Balance al 31 de diciembre de 2010, presentado por el CPA Marco García Mora, quien al estar presente y haber dado las explicaciones correspondientes, a las consultas que le fueron presentadas, se lo aprueba. Al conocer el Punto 4) se expresa que se registra al 31 de diciembre de 2011 una utilidad bruta de USD \$ 29.017,33 de la cual se deduce \$ 4.352,60 por pago de utilidades en beneficio de los empleados. El Impuesto a la Renta causado es \$ 6.484,75, pero como nuestros clientes han retenido una cantidad mayor, no existe valor a cancelar por este concepto. En consecuencia el valor de la Utilidad Líquida es \$ 18.179,98 (son: dieciocho mil ciento setenta y nueve, 98/100 dólares), que se mantendrán en la Cuenta "Utilidades por Distribuir", de conformidad a la recomendación realizada por el Señor Gerente General y sobre las mismas en el futuro se tomarán las decisiones más convenientes, de conformidad a los nuevos proyectos de expansión de la Compañía. Se dispone a Contabilidad realizar los registros correspondientes. Una vez que han sido conocidos y resueltos los puntos del Orden del Día, la Señora Presidenta da por concluida esta Junta, a las 10H55 concediendo el receso necesario para que Secretaría redacte y mecanografie la presente Acta, para someterla a consideración de esta Junta. A las 11H30 la Señora Presidenta reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone a Secretaría dar lectura del Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se recomienda a la Gerencia General cumplir, lo antes posible, el pago de las utilidades, ante el SRI y la Superintendencia de Compañías, con las obligaciones correspondientes..

LA PRESIDENTA


Andrea Moyano Espinel

EL SECRETARIO


Ing. Luis Moyano Espinel
GERENTE GENERAL